

# Notifica Resolución Exenta N°3/Rol D-192-2021

Notificaciones [REDACTED]

Miércoles 24/11/2021 12:24

📎 1 archivos adjuntos (421 KB)

12. Res. Ex. N° 3 Aprobación PdC.pdf;

*Por intermedio del presente, se remite a usted copia de la Resolución Exenta N°3/Rol D-192-2021, de fecha 24 de noviembre de 2021, que aprueba programa de cumplimiento en el procedimiento administrativo sancionatorio Rol D-192-2021.*

*Al respecto, se hace presente que las resoluciones que se notifiquen a través de esta vía se entenderán practicadas el mismo día en que se realice el aviso a través de este medio, efectuándose la contabilidad del plazo según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley N° 19.880.*

*Se informa a usted que copia del expediente actualizado se encuentra disponible en la página del Sistema Nacional de Información Ambiental, bajo el siguiente link: <https://snifa.sma.gob.cl/Sancionatorio/Ficha/2687>*

*Por último, cabe señalar que esta casilla no recibe ningún tipo de consultas, comentarios o respuestas, las cuales se deberán encauzar a través de los canales correspondientes.*

Saludos,



**Notificaciones**  
**Departamento de Sanción y Cumplimiento**  
Superintendencia del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile

---

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile  
[www.sma.gob.cl](http://www.sma.gob.cl)

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE

## Notifica Resolución Exenta N°3/Rol D-192-2021

Notificaciones [REDACTED]

Miércoles 24/11/2021 12:24

Para: [REDACTED]

*Por intermedio del presente, se remite a usted copia de la Resolución Exenta N°3/Rol D-192-2021, de fecha 24 de noviembre de 2021, que aprueba programa de cumplimiento en el procedimiento administrativo sancionatorio Rol D-192-2021.*

*Al respecto, se hace presente que las resoluciones que se notifiquen a través de esta vía se entenderán practicadas el mismo día en que se realice el aviso a través de este medio, efectuándose la contabilidad del plazo según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley N° 19.880.*

*Se informa a usted que copia del expediente actualizado se encuentra disponible en la página del Sistema Nacional de Información Ambiental, bajo el siguiente link: <https://snifa.sma.gob.cl/Sancionatorio/Ficha/2687>*

*Por último, cabe señalar que esta casilla no recibe ningún tipo de consultas, comentarios o respuestas, las cuales se deberán encauzar a través de los canales correspondientes.*

Saludos,



**Notificaciones**  
**Departamento de Sanción y Cumplimiento**  
Superintendencia del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile

---

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile  
[www.sma.gob.cl](http://www.sma.gob.cl)

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE